

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-030/2020 Y
SU ACUMULADO TET-JDC-032/2020.**

OFICIO: TET-SA-ACT- 1099/2021.

ACTORES: CRISPIN PLUMA AHUATZI Y OTROS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala, en veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno---
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Sentencia de fecha diecisiete de diciembre del año en curso, dictado por la
Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con
cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la **pública**
y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que
se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa
del referido constante de **veintitrés** fojas útiles. Lo anterior para los efectos
legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**



**LIC. OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**